

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 89/2019

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio:	Comunicaciones de Voz
b) Cobertura:	27 Km alrededor de la estación fija (Ciudad de Cochabamba)
c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas:	154,730 MHz 154,910 MHz
d) Ancho de Banda:	0,016 MHz
e) Coordenadas Geográficas:	Latitud Sur: 17°23'29,44" Longitud Oeste: 66°17'49,60"
f) Presentación de objeciones u observaciones:	Hasta horas 18:30 del 8 de noviembre de 2019
Dirección de ATT:	Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	4 de noviembre de 2019



E-CB-879